



Para despachos de oficio vos mis

SELLO VARTO, AÑO DE  
MIL Y SEISCIENTOS Y SE  
SENTA Y VNO.

que se requiere para el dicho  
fundación de un convento de  
de las personas de un pueblo de  
villanos de la ciudad de  
para que en el dicho pueblo se  
de los dichos señores de la  
dicho lugar de la ciudad de  
que sean de fe y de fe y  
congregación de los dichos  
de la ciudad de la ciudad de  
para que en el dicho pueblo se  
de los dichos señores de la  
ciudad de la ciudad de la  
ciudad de la ciudad de la  
que se requiere para el dicho  
fundación de un convento de  
de las personas de un pueblo de  
villanos de la ciudad de  
para que en el dicho pueblo se  
de los dichos señores de la  
dicho lugar de la ciudad de  
que sean de fe y de fe y  
congregación de los dichos  
de la ciudad de la ciudad de  
para que en el dicho pueblo se  
de los dichos señores de la  
ciudad de la ciudad de la  
ciudad de la ciudad de la

Alfonso de...  
Benavente

